SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SECRETARIA GENERAL
EVALUACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-DG-SG-0007-2026

OBJETO: Prestación de servicios para realizar la intervención del clima laboral de la dirección general del SENA y sus sedes.

Oferente No. 2: Se procede a realizar la evaluación económica No. 2 del oferente RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS, NIT: 901.555.390-8.

El comité evaluador procedió a verificar los documentos denominados "ACLARACION.pdf", "R SUBSANACION ECONOMICA.pdf", "Subsanacion ECONOMICA y adjuntos.pdf", allegados por el proponente durante el termino de traslado del informe de evaluación en tres folios, a través de los cuales justifican su oferta económica en los siguientes términos:

El documento denominado "ACLARACION.pdf" hace referencia a un error de digitación cometido al momento de diligenciar la pregunta VALOR TOTAL DEL CUESTIONARIO ELECTRONICO DEL PROCESO EN SECOP II, y en atención al mismo, aclara su oferta económica por valores unitarios, y su valor total en los siguientes términos:

(…)

1. ***Valores Unitarios Correctos:*** *Al diligenciar la oferta, los valores correspondientes a las estrategias fueron ingresados de la siguiente manera:*
 - ***Estrategia 1A1:*** *$31.559.400.*
 - ***Estrategia 1A2:*** *$4.439.500.*
2. ***Inconsistencia en el Total:*** *Se informa que en el campo destinado al* ***"Valor Total del Contrato"****, se digitó una cifra diferente por un error involuntario de transcripción.*
3. ***Valor Real de la Oferta:*** *El valor real y definitivo de nuestra propuesta económica es el resultado de la suma aritmética de los dos componentes anteriores, el cual asciende a* ***TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($35.998.900) M/CTE.***

(…)

Así mismo, a través del documento allegado denominado "R SUBSANACION ECONOMICA.pdf", presenta la sustentación de la viabilidad financiera y operativa de su oferta económica, específicamente para el ítem "ESTRATEGIA 2A1", realizando un desglose estructural del valor ofertado en los siguientes términos:

Componente del Costo	Descripción Técnica	Valor Ofertado (IVA Incl.)
Costo del Servicio	Honorarios de consultoría técnica y procesamiento de datos para la síntesis del plan.	$2.300.000
Gastos Generales	Gastos administrativos, soporte tecnológico y recursos operativos de oficina.	$600.000
Imprevistos (5%)	Reserva para la gestión de riesgos técnicos y contingencias documentales.	$221.975
Utilidad (AIU)	Margen de retorno neto tras optimización de procesos (aprox. 30%).	$1.317.525
TOTAL ITEM 2A1	**Precio final garantizado para la ejecución.**	**$4.439.500**

Y finalmente, adjunto los anexos denominados DSRG1, DSRG18, DSRG20, DSRG21 y DSRG24, a través de los cuales especifican los servicios relacionados con la actividad, y sus especificaciones de la siguiente manera:

> *(…)*
> ***Evidencia de Costos de Talento Humano y Paridad de Mercado:*** *El rubro asignado a "Honorarios del Profesional Experto" ($2.300.000) dentro de la Estrategia 2A1 no es una estimación aislada, sino que guarda estricta relación con la estructura de costos operativos reales de RED GROUP. Como respaldo de esta afirmación, se adjuntan los Documentos Soporte en Adquisiciones efectuadas a No Obligados a Facturar (DSRG1, DSRG18, DSRG20, DSRG21 y DSRG24). Estos soportes evidencian que la empresa cuenta con una red de profesionales especializados en SST, Psicología y Riesgo Psicosocial con tarifas que oscilan entre los $480.000 por intervenciones específicas y los $2.200.000 por ciclos de implementación. Esta trazabilidad financiera demuestra que el valor ofertado para la fase documental y de análisis de la Estrategia 2A1 es técnica y económicamente suficiente para garantizar la vinculación de personal altamente calificado sin comprometer la sostenibilidad del contrato. (adjuntos al final)*
> *(…)*

En los anexos citados el proponente enlista los factores de sostenibilidad y eficiencia de costos, y los sustenta en una concurrencia operativa y una gestión avanzada de la cadena de suministro, en el siguiente sentido:

> *(…)*
> - ***Sinergia Logística e Integración Vertical:*** *El personal especializado y la infraestructura requerida para la recolección de insumos de la Estrategia 2A1 ya se encuentran desplegados para la ejecución de la Estrategia 1A1 (Jornadas de bienestar y spa). Al compartir recursos logísticos, viáticos y transporte bajo una misma operación, se eliminan los costos marginales de desplazamiento, permitiendo que la Estrategia 2A1 se centre exclusivamente en la fase analítica y de diseño documental.*
> - ***Optimización de la Cadena de Suministro y Alianzas Estratégicas:*** *RED GROUP cuenta con una red de aliados estratégicos y proveedores recurrentes para insumos tecnológicos y de diagnóstico, como se puede evidenciar en nuestra plataforma que integra servicios de consultoria y aliados estrategicos https://redgroupconsulting.com con base en nuestro portafolio. Esta relación comercial de largo plazo nos permite acceder a tarifas preferenciales*

por volumen. Asimismo, nuestra política de negociación por pronto pago nos habilita descuentos financieros que son transferidos directamente al precio ofertado, garantizando una ejecución eficiente sin comprometer la calidad.

- ***Metodologías Estandarizadas y Planeación Previa**: Contamos con modelos de intervención parametrizados que reducen el tiempo de diseño y desarrollo desde cero. Esta planeación técnica previa permite que la carga de horas-hombre se optimice hacia la personalización de los resultados obtenidos en las jornadas de campo, asegurando que el valor ofertado cubra con suficiencia todos los costos directos e indirectos.*

(…)

Aunado a lo anterior, en la parte final del documento denominado "R SUBSANACION ECONOMICA.pdf", incluye manifestación expresa de la viabilidad de su oferta económica suscrita por su representante legal, y bajo la gravedad de juramento, y en la cual además manifiesta la calidad del servicio ofertado y requerido por la entidad y la no existencia de riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato durante su ejecución.

Además, de lo anterior en el documento allegado denominado "Subsanacion ECONOMICA y adjuntos.pdf", el proponente reitera su aclaración frente al valor digitado en el numeral 3.2. VALOR TOTAL DEL CONTRATO del cuestionario electrónico del SECOP II, remitiendo adjunto en el mismo, lo contenido en el documento "ACLARACION.pdf", y mencionando que el mismo fue remitido vía mensaje en la plataforma, y además reitera nuevamente el valor real de la oferta y la justificación de la diferencia presentada, de la siguiente manera:

(…)

- *El valor real, definitivo y vinculante de nuestra propuesta económica es el contenido en el numeral 3.1 "**LISTA DE ARTÍCULOS",** el cual asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($35.998.900,00).***
- *La cifra digitada en el numeral 3.2 ($38.808.250,00) obedeció a un error involuntario de transcripción formal.*
- *Con base en el Principio de Prevalencia de lo Sustancial sobre lo Formal y la jurisprudencia de Colombia Compra Eficiente (Concepto C-919 de 2025) citada por la propia Entidad , solicitamos aplicar la corrección aritmética correspondiente , tomando como base los precios unitarios de los ítems, los cuales no sobrepasan los precios techo ni el presupuesto oficial, y con esto cumplir con el requerimiento establecido por la entidad.*

(…)

En un segundo punto, del documento mencionado el oferente presenta la justificación de sostenibilidad y viabilidad económica de la propuesta presentada en su ítem "ESTRATEGIA ""2A1", adjuntando al final de documento, anexos que respaldan la cifra ofertada, describiéndolo de la siguiente manera:

(…)

A. Desglose Estructural de Costos Ratificado (Ítem 2A1):

- *Costo del Servicio (Talento Humano y Entregables): $2.300.000. Este rubro cubre el 100% de los honorarios del Psicólogo Experto para la formulación integral del plan (fichas técnicas, objetivos, indicadores, brechas y recomendaciones de la vigencia 2027), así como el procesamiento analítico de datos.*

- *Gastos Generales (Operación y Cobertura Tributaria): $600.000. Incluye gastos de oficina, soporte tecnológico, recursos operativos y la previsión contable correspondiente para el cumplimiento de las obligaciones tributarias vigentes de la sociedad.*
- *Imprevistos (5%): $221.975. Fondo destinado a la mitigación de riesgos operativos o contingencias documentales durante la fase de síntesis.*
- *Utilidad (AIU): $1.317.525. Margen de retorno neto tras la optimización metodológica de procesos.*
- *TOTAL COMPONENTE 2A1: $4.439.500 (Valor final garantizado con IVA y costos indirectos incluidos).*

B. Fundamentos de Eficiencia Operativa e Integración: Como fue sustentado oportunamente en la primera fase de subsanación, RED GROUP dispone de una metodología estandarizada que optimiza las horas-hombre hacia la personalización de los resultados de campo, eliminando costos marginales gracias a la sinergia logística con la Estrategia 1A1 (Festival de Cuidado Emocional). Los Documentos Soporte en Adquisiciones efectuadas a No Obligados a Facturar (DSRG1, DSRG18, DSRG20, DSRG21 y DSRG24) que acompañan el expediente desde nuestra radicación anterior constatan la paridad y suficiencia de nuestras tarifas en el mercado (que oscilan entre $480.000 y $2.200.000), descartando cualquier escenario de subvaloración.
(…)

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que el proponente en el documento mencionado, informa que los costos indirectos y los costos de los entregables, se encuentran incluidos dentro de su oferta, de la siguiente manera:

(…)
Inclusión de Costos Indirectos y Entregables: Tal como lo determinó el comité técnico al evaluar el costeo de los entregables y la carga de impuestos, el hecho de que determinadas cargas operativas o discriminaciones específicas de tributos no aparezcan de forma autónoma «no permite concluir objetivamente que dichas actividades no hayan sido contempladas económicamente por el proponente» , ya que estos conceptos «razonablemente pueden incorporarse dentro de los componentes asociados a gastos generales, imprevistos y utilidad», rubros que en nuestro desglose han sido provistos con total rigurosidad contable.
(…)

El proponente finaliza su documento con la manifestación expresa suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, mencionando que la estrategia que presuntamente podría tener un precio artificialmente bajo es técnica y económicamente viable , y que no se generará un desequilibrio económico durante la ejecución del futuro contrato, además de ello realiza la mención de su oferta inalterada y con total cobertura del objeto del presente proceso mencionando que *“En contraste, los costos directos de RED GROUP cubren integralmente el 100% de la carga profesional y operativa exigida por el SENA desde el primer día.“, “RED GROUP ratifica que su estructura general incorpora con absoluta suficiencia el impacto fiscal del impuesto , blindando a la Entidad de cualquier riesgo de afectación material durante la ejecución. “.*

ANALISIS DEL COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con el REQUERIMIENTO DE JUSITIFICACIÓN DEL VALOR OFERTADO, se cita lo siguiente:

> *(…)*
> *solicita al proponente **aclarar cuál es el valor correcto de su oferta económica**, el diligenciado en el numeral 3.2. VALOR TOTAL DEL CONTRATO o en diligenciado en el numeral 3.1. LISTA DE ARTÍCULOS del numeral 3 oferta económica del SECOP II*
> *(…)*

Se evidencia en los documentos allegados por el proponente, solicitud de corrección aritmética por parte de la entidad, tomando lo mencionado en el requerimiento inicial, y la prevalencia de lo sustancial sobre lo formal, sin que esto altere la oferta económica por valores unitarios presentada por el proponente.

De esta manera, y de acuerdo con la aclaración presentada por el proponente, el valor real de la oferta se evidencia en su documento "ACLARACION.pdf", y "Subsanacion ECONOMICA y adjuntos.pdf" de la siguiente manera:

> *(…)*
>
> ***Valor Real de la Oferta:** El valor real y definitivo de nuestra propuesta económica es el resultado de la suma aritmética de los dos componentes anteriores, el cual asciende a **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($35.998.900) M/CTE.***
>
> *(…)*

El REQUERIMIENTO DE JUSITIFICACIÓN DEL VALOR OFERTADO, realizado por la entidad, de cara a analizar la propuesta económica remitida por el oferente, cita lo siguiente:

> *(…)*
> *Es fundamental que la certificación, desglose el valor de la oferta así: Costo del servicio (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad. (…)*
>
> *(…)* Así mismo se requiere una manifestación expresa del oferente, suscrita por el representante legal en la que certifique que el precio ofertado es técnica y económicamente viable y que podrá mantener los costos y cumplir integralmente sus obligaciones sin que se produzca desequilibrio económico del contrato.
> *(…)*

Una vez revisados los documentos "ACLARACION.pdf", "R SUBSANACION ECONOMICA.pdf" y "Subsanacion ECONOMICA y adjuntos.pdf", allegados por el proponente en el término de traslado del informe de evaluación y en ellos, en el cual se evidencia la respuesta al presente punto, se concluye que la explicación presentada, cumple a satisfacción lo requerido por la Entidad, toda vez que su contenido se encuentra reflejado de manera íntegra y completa, evidenciando la desagregación de los valores de la oferta presentada, las evidencias necesarias para tal fin y la justificación remitida producto de su estructura económica, alianzas estratégicas, optimización de la cadena de suministros, entre otros factores expresados, los cuales le permiten otorgar los valores ofertados en los bienes a contratar, garantizando su capacidad para ejecutar de manera adecuadamente el objeto del contrato y mantener su sostenibilidad de los precios ofertados durante la ejecución del mismo.

Conclusión: De acuerdo con lo expuesto el proponente RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS, NIT: 901.555.390-8, **CUMPLE** en el aspecto económico para continuar con el proceso de selección.

Jadir Leonardo Alarcón Guzmán
Contratista – Grupo Gestión Administrativa
Comité Económico Evaluador